

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 1501 /

CONCÓN,
11 JUN 2018

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

Solicitud de Practica, Certificado de Disponibilidad N° 203 y la decisión del Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- **RATIFÍQUESE** práctica profesional de **CATALINA PAZ FIGUEROA WIEDEMANN**, RUT N° [REDACTED] alumna de la carrera de **INGENIERIA DE EJECUCION EN ADMINSTRACION DE EMPRESA MENCION FINANZAS**, desde el 07 de mayo al 26 de julio de 2019, asignada a la Dirección de Finanzas, Unidad de Rentas .

2.- El certificado que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.

3.- **PÁGUESE** la suma total de \$ 91.200 por concepto de movilización, en el período que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e imputese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF /vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3